MUNICIPALIDAD DISTRITAL
MANUEL ANTONIO MESONES MURO
GERENCIA MUNICIPAL
RECEPCIÓN
09 ENE. 2025
HORA: 2:29pm REG: 048-2025
FIRMA: FOLIOS: 05

INFORME N° 0001-2025-MDMAMM/OPP

PARA : **Abog. PERCY CADENILLAS ROJAS**
Gerente Municipal

ASUNTO : Requerimiento de Servicios – Conciliación de Marco Presupuestal

REF. : Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", y dictan otras disposiciones

FECHA : Manuel Antonio Mesones Muro, 09 enero 2025

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo y a la vez indicarle lo siguiente:

Que, se requiere Servicios para la elaboración de Conciliación de Marco Presupuestal correspondiente al Periodo IV T 2024, por lo que se requiere un especialista en la materia para Asesoramiento y Elaboración de Conciliación del Marco Presupuestal IV TRIMESTRE 2024.

Adjunto términos de referencia.

Sin otro particular quedo de Ud.

Atentamente

CPC LUIS ALBERTO CAJUSOL YOVERA
(e)Oficina de Presupuesto MDMAMM

MUNICIPALIDAD DISTRITAL
MANUEL ANTONIO MESONES MURO
GERENCIA MUNICIPAL

PASE A: Logística

1 - Autorizado
2.- Atención
3.- Aprobado
4.- Atención Inmediata
5.- Opinión
6.- Informe
7.- Para su Conocimiento
8.- Según lo Solicitado
9 - Acompañar antecedente
10.- Proyectar Resolución
11.- ProyectarContestación
12.- Archivar

Observaciones:

Mesones Muro, 15 de 01 del 2025

V°B°
GERENCIA MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANUEL ANTONIO MESONES MURO

Escaneado con CamScanner

TERMINOS DE REFERENCIA

Contar con los servicios **DE UN (01) PROFESIONAL QUE PRESTE SERVICIOS EN ASESORIA EN LA ELABORACION SOBRE LA CONCILIACION DE MARCO LEGAL 2024 DE LA MDMAMM - EN EL DISTRITO DE MANUEL ANTONIO MESONES MURO – FERREÑAFE - LAMBAYEQUE.**

SOLICITANTE: OFICINA DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO.

I. FINALIDAD PÚBLICA:

La municipalidad distrital de Manuel Antonio Mesones Muro a través de la oficina de planificación y presupuesto, encontrándose en el organigrama institucional, el gobierno local del distrito de Manuel Antonio Mesones Muro en su afán de promover el desarrollo y la economía local, y la prestación de los servicios públicos de su responsabilidad, en armonía con las políticas y planes nacionales y regionales de desarrollo, conforme a lo dispuesto en el artículo 195° de la constitución política del Estado.

Establecer los procedimientos para la Conciliación del marco Legal 2024,

II. ANTECEDENTES

La elaboración de la información presupuestaria del periodo 2024, se sujeta a lo establecido en Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", y dictan otras disposiciones Objeto

Efectuar la conciliación del marco legal de presupuesto de gastos y ejecución del presupuesto de ingresos y gastos, de acuerdo a lo establecido en el artículo 17°, numeral 17.1 del Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1438

III. Ámbito de Aplicación

La presente guía está dirigida a las entidades del nivel de los Gobiernos Locales: Municipalidades, Mancomunidades Municipales, Institutos Viales Provinciales, Centros Poblados y Organismos Públicos de las municipalidades.

IV. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN

Objetivo general

El objetivo es garantizar la conformidad de sus operaciones CONCILIANDO LOS INGRESOS Y EGRESOS

Escaneado con CamScanner

V. FUNCIONES DEL CONSULTOR.

- Cumplir con lo dispuesto de la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", y dictan otras disposiciones
- Verificar la correcta incorporación a nivel del marco presupuestal de los saldos de balance y transferencias financieras, en el nivel institucional, con el tipo de modificación 002 - Créditos suplementarios.
- Verificar que el reporte del anexo PP2 no muestre variaciones con importes negativos a nivel de partidas genéricas y específicas del gasto; es decir, verificar que no exista mayor gasto en las transmisiones mensuales, así como en los periodos de presentación de períodos intermedios y cierre del ejercicio. Asimismo, se comunica que el gasto devengado no puede ser mayor al gasto programado en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM)
- Verificar que el reporte del anexo PP2 no muestre importes negativos a nivel de partidas genéricas y específicas del gasto en la columna del "Presupuesto Institucional Modificado - PIM".
- Verificar que la ejecución del gasto del Anexo EP-1 - Por Tipo de Recurso, no exceda a la ejecución de ingresos registrados por asignaciones financieras DGTP (asignaciones e intereses).

VI. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO:

Contar con los servicios DE UN (01) PROFESIONAL QUE PRESTE **SERVICIOS EN ASESORIA EN LA ELABORACION SOBRE LA CONCILIACION DE MARCO LEGAL DE LA MDMAMM- EN EL DISTRITO DE MANUEL ANTONIO MESONES MURO – FERREÑAFE - LAMBAYEQUE**

y poder cumplir los plazos establecidos:

VII. PERFIL DEL SERVICIO (DESCRIPCIÓN DEL PERFIL).

- ✓ Formación Académica: Profesional en Contabilidad, Economía, (Se acreditará con copia simple del Título y/o grado académico extendido por su Universidad).
- ✓ Experiencia general mínima de Tres (03) años en el sector público y/o privado.
- ✓ Experiencia especifica mínima Dos (02) años en Área de Planificación y Presupuesto.
- ✓ Conocimiento del SIAF.
- ✓ No estar inhabilitado para contratar con el Estado.

Escaneado con CamScanner

VIII. PLAZO DEL SERVICIO

El servicio tendrá una duración hasta la presentación del Acta de conformidad de Conciliación del marco Legal 2024 – IV Trimestre

IX. ENTREGABLE: (describir la forma y contenido del entregable)

N°	ENTREGABLE	PLAZO
1	Se hará efectivo el asesoramiento hasta presentación de la Acta correspondiente	Hasta 04 días calendario

X. FORMA DE PAGO:

La forma de pago, será en un solo pago, a los 5 días hábiles posteriores a la emisión de conformidad por parte del responsable del área usuaria

XI. PENALIDAD:

Si el Proveedor de Servicio incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, LA ENTIDAD le aplicará una penalidad por cada día calendario de atraso, hasta por un monto máximo equivalente al Diez por ciento (10%) del monto contratado

XII. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN:

El proveedor no deberá divulgar, revelar, entregar o poner a disposición de terceros, dentro o fuera de la Entidad, salvo autorización expresa de la misma, la información proporcionada por ésta para la prestación del servicio y en general, toda información a la que tenga acceso o la que pudiera producir con ocasión del servicio que presta, durante y después de concluida la vigencia del presente documento.

XIII. CONFORMIDAD DEL SERVICIO:

La conformidad del servicio será emitida por parte del Jefe de Planificación y Presupuesto
La conformidad del servicio será brindada en un plazo no mayor de cinco (05) días.

Escaneado con CamScanner

XIV. RESOLUCIÓN DEL CONTRATO

Cualquiera de las partes puede resolver el contrato, de conformidad con e l numeral 32.3 del artículo 32 y artículo 36 de la Ley de Contrataciones del Estado, y el artículo 164 de su Reglamento, o en caso de renuncia voluntaria del locador.

XV. ANTICORRUPCIÓN

EL CONTRATISTA con la presentación de su cotización declara y garantiza no haber, directa o indirectamente, ofrecido, negociado o efectuado, cualquier pago o, en general, cualquier beneficio o incentivo ilegal en relación al contrato.

Asimismo, el CONTRATISTA se obliga a conducirse en todo momento, durante la ejecución del contrato, con honestidad, probidad, veracidad e integridad y de no cometer actos ilegales o de corrupción, directa o indirectamente o a través de sus apoderados o representantes legales.

Además, EL CONTRATISTA se compromete a i) comunicar a las autoridades competentes, de manera directa y oportuna, cualquier acto o conducta ilícita o corrupta de la que tuviera conocimiento; y ii) adoptar medidas técnicas, organizativas y/o de personal apropiadas para evitar los referidos actos o prácticas

Escaneado con CamScanner

“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

PROPUESTA ECONÓMICA DE SERVICIOS PROFESIONALES

Señores:

OFICINA DE LOGÍSTICA
Municipalidad Distrital de Manuel Antonio Mesones Muro.

Presente. -

Reciban mi cordial saludo y por medio de la presente, alcanzo mi propuesta económica para el puesto de **……..** para la Oficina ……..…….... para la de la Municipalidad Distrital de Manuel Antonio Mesones Muro.

Mi propuesta económica por los servicios a brindar por la suma de: **MONTO S/…….. (……..con 00/100 soles)** por los…… ( ) días calendarios, los cuales comprenden a…..… ( ) entregables.

Sin otro particular, agradecerle de antemano por su tiempo, quedo a la espera de su pronta respuesta.

Atentamente

_____

NOMBRE:

DNI:

Mesones Muro, …….. Del 2025.

DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTÍSMO

Yo,……..……..

Identificado (a) con D.N.I. Nº ……..……, y domicilio actual en……..

DECLARO BAJO JURAMENTO:

NO	**SI**

Tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios de la Municipalidad Distrital de Manuel Antonio Mesones Muro.

En el caso de haber marcado como **SI**, señale lo siguiente.

Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad.	
Cargo que ocupa	
El grado de parentesco	

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Dado en la ciudad de…… a los……..días del mes de…… del 2025.

……..

(Firma)
DNI: ……..……

Huella digital
(índice derecho)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANUEL ANTONIO MESONES MURO

==========

Anexo 1

DECLARACIÓN JURADA

NO ENCONTRARSE EN EL REGISTRO DE INHABILITADOS PARA CONTRATAR CON EL ESTADO

Yo, _____, con DNI / Carnet de Extranjería Nº _____, domiciliado en _____, declaro bajo juramento:

a) Contar con reconocida solvencia moral.

b) No tener sentencia condenatoria por delito doloso o encontrarme inhabilitado para ejercer la función pública por sentencia judicial o por resolución del Congreso de la República; ni estar inmerso en causal de impedimento para el ejercicio de la función pública.

c) No haber sido declarado insolvente o haber ejercido cargos directos en personas jurídicas declaradas en quiebra, durante por lo menos un (1) año, previo a la declaración.

d) No haber sido inhabilitado para contratar con el Estado.

e) No tener participación en personas jurídicas que contraten con el Estado al momento de la postulación.

f) No encontrarme impedido para contratar con el Estado Peruano conforme al artículo 11 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2019-EF.

g) No tener sanción vigente por destitución y despido, ni deudas por alimentos o por falta de pago de reparación civil.

_____, _____ de _____ del 2025.

_____
FIRMA

DNI_____

HUELLA DIGITAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANUEL ANTONIO MESONES MURO

==========

Anexo 2

DECLARACIÓN JURADA

NO ENCONTRARSE EN EL REGISTRO NACIONAL DE SANCIONES DE DESTITUCIÓN Y DESPIDO RNSDD, ADMINISTRADO POR SERVIR

Yo_____, identificado(a) con DNI N° _____, estado civil_____ y con domicilio en _____, distrito_____, provincia_____, departamento _____:

DECLARO BAJO JURAMENTO:

a) No encontrarme en el Registro Nacional de Sanciones de Destitución y Despido - RNSDD, administrado por SERVIR.

_____, _____ de _____ del 2025.

_____
FIRMA

DNI_____

HUELLA DIGITAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANUEL ANTONIO MESONES MURO

==========

Anexo 3

DECLARACION JURADA DE NO ESTAR IMPEDIDO DE CONTRATAR CON EL ESTADO NI TENER SANCION VIGENTE Y SOBRE ACTOS DE PREVENCION DE NEPOTISMO

El que suscribe, Don(a):_____, identificado con DNI N°_____, RUC N°_____, con Domicilio Fiscal en: _____, Representante de: _____, por medio de la presente, en Virtud del Principio de Presunción de Veracidad, **DECLARO BAJO JURAMENTO**, lo siguiente:

1. No tener impedimento de Contratar con el Estado, conforme a la Ley de Contrataciones del Estado.
2. No tener sanción vigente en el registro de Inhabilitados para contratar con el Estado.
3. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información presentada.
4. No presentar ninguna Sanción vigente de impedimento para Contratar con el Estado.
5. Que NO, tengo unión de parentesco de consanguinidad o de afinidad con alguno de los funcionarios y servidores de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado.
6. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Procedimiento Administrativo General y demás disposiciones reglamentarias, complementarias y modificatorias, así como, las establecidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, respectivamente.

_____, _____ de _____ del 2025.

_____
FIRMA

DNI_____

Celular: _____

Email: _____

HUELLA DIGITAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANUEL ANTONIO MESONES MURO

==========

Anexo 4

DECLARACIÓN JURADA

NO TENER SENTENCIA CONDENATORIA FIRME EN PROCESOS PENALES

Yo_____, identificado(a) con DNI N° _____, estado civil_____ y con domicilio en _____, distrito_____, provincia_____, departamento _____:

DECLARO BAJO JURAMENTO:

a. No tener sentencia condenatoria firme en procesos penales.

_____, _____ de _____ del 2025.

_____
FIRMA

DNI_____

HUELLA DIGITAL

==========

Anexo 5

DECLARACIÓN JURADA

NO ESTAR SANCIONADO POR EL TRIBUNAL DE CONTRATACIONES DEL ESTADO U OTRA INSTANCIA VINCULADA A LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO Y SU REGLAMENTO

Yo_____, identificado(a) con DNI N° _____, estado civil_____ y con domicilio en _____, distrito_____, provincia_____, departamento _____:

DECLARO BAJO JURAMENTO:

a) No estar sancionado(a) por el Tribunal de Contrataciones del Estado u otra instancia vinculada a Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

_____, _____ de _____ del 2025.

_____
FIRMA

DNI_____

HUELLA DIGITAL